



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 11 de noviembre de 2015

NÚM. 5

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. AMBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

– Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe relativo al proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2014.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos)

Comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe relativo al proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2014.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Egun on guztioi. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Hacienda y Política Financiera. Tenemos hoy un único punto en el orden del día que viene recogido como la comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe relativo al proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2014. Tenemos, evidentemente, la presencia del señor Presidente de la Cámara de Comptos, don Helio Robleda, y parte de su equipo, a quienes damos las gracias por acudir de nuevo a esta Comisión y le cedemos el uso de la palabra para que nos explique cuanto tenga previsto.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Egun on. Quisiera, de alguna manera, pedirle a la Presidenta si es posible que me pueda alargar un poquito más de lo que son las comparecencias normales en formato de veinte minutos, sencillamente porque el informe que hoy les presentamos es el informe estrella de la Cámara de Comptos, por el volumen y por la importancia que supone, puesto que es el informe que, a través de la Ley Foral Reguladora de la Cámara de Comptos, supone la fiscalización, en este caso del ejercicio 2014, del proyecto que posteriormente aprobó el Gobierno de Navarra en junio de 2015 y que remitió al Parlamento para su aprobación.

Bien, como les decía, el contenido de este informe quizá tiene una particularidad este año. Hemos considerado oportuno desde la Cámara que, puesto que se ha producido una renovación del Parlamento a raíz de las últimas elecciones, nos pareció importante, aparte de hacerles la exposición del informe de auditoría del ejercicio 2014, también proyectarles algunas cifras que evidentemente forman parte de un anexo que hemos titulado «Estado provisional de la situación de las finanzas de la Comunidad Foral de Navarra a julio de 2015. Sencillamente, creemos que es el momento oportuno, tanto por la renovación de Parlamentarios como por el momento actual en el que lo presentamos y hacemos esta comparecencia: justo a las puertas de iniciar la discusión de los Presupuestos Generales de Navarra para 2016. Quizás, por eso le pido un poquito más de paciencia para que podamos ofrecer esos datos.

Bien, el informe como tal recoge los siguientes objetivos: en primer lugar, la auditoría de las cuentas generales exige que la Cámara de Comptos revise la información contable del Gobierno de Navarra para el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el sector público, como es el cumplimiento de la imagen fiel, el cumplimiento del principio de la legalidad, la situación financiera, el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el seguimiento de las recomendaciones de informes anteriores y también las recomendaciones que, para el ejercicio auditado, se le hacen al Gobierno de Navarra.

Bien, el sector público foral, como saben ustedes, está compuesto por las siguientes instituciones: en primer lugar, el sector administrativo de la Comunidad Foral de Navarra, que lo forman la Administración y los organismos autónomos de la misma; el sector parlamentario,

compuesto por el Parlamento y las instituciones parlamentarias, Defensor del Pueblo y Cámara de Comptos de Navarra; el Consejo de Navarra; y los entes instrumentales de esta Administración que son el Sector Público Empresarial y el sector fundacional. Por lo tanto, la auditoría de las cuentas se refiere a este ámbito subjetivo.

Respecto a la opinión sobre el cumplimiento de la imagen fiel, las cuentas de Navarra cumplen la imagen fiel sobre la situación económico-financiera, patrimonial y de resultados que se enmarca dentro del cumplimiento de los principios contables. Existen tres salvedades en el informe respecto al cumplimiento de esos principios: una, referida a la falta de conexión entre el inventario físico y la evaluación contable de los bienes de inmovilizado, de las inmovilizaciones materiales, en las que a falta de ese inventario permanente actualizado, evidentemente, la cifra en balance en las Cuentas Generales de Navarra hace que no se pueda dar una opinión sobre ese saldo.

Es un tema que, desde el punto de vista del cumplimiento de los principios contables, es importante pero, en todo caso, como ya he venido señalando en otras comparecencias de años anteriores, en el sector público, los instrumentos decisivos para la toma de decisiones son siempre el presupuesto y la información sobre costes. Por lo tanto, este elemento que siempre, de alguna manera, ponemos de manifiesto, es porque el cumplimiento de esos principios contables exige que para que efectivamente se refleje adecuadamente la imagen fiel de las cuentas, ese saldo de los activos fijos del balance debería ser un saldo contrastado y auditado; a falta de ese inventario, esta salvedad siempre se produce.

También hay otra salvedad referida a la contingentación de los gastos derivados de los montepíos del personal funcionario de clases activas y pasivas de la Administración Foral de Navarra. Esto es un cálculo actuarial en el cual no se puede opinar sobre las contingencias en su valor de coste amortizado que tendrían esas obligaciones si se hiciera ese estudio actuarial.

Y también hay una salvedad respecto a la información de la memoria que marca las normas de auditoría. Las normas de auditoría en nuestro país se han armonizado con el ámbito internacional y exigen que, en la memoria de las cuentas anuales, figure la información sobre las contingencias que ha generado el recurso que ha presentado la Administración del Estado ante el Tribunal Supremo respecto al tema que ustedes conocen sobre las contingencias derivadas del IVA de Volkswagen, el IVA soportado por la sociedad comercializadora.

En todo caso, excepto por estas tres salvedades, hay un cumplimiento de la imagen fiel y, por lo tanto, las cuentas de la Comunidad Foral de Navarra reflejan adecuadamente la liquidación de sus presupuestos, la situación financiera a diciembre de 2014 y los resultados de la liquidación de su presupuesto. Podemos decir, entonces, que las cuentas de 2014 cumplen el principio de legalidad en nuestra Comunidad Foral.

Bien, voy a pasar a ofrecerles algunos datos que pensamos que son importantes, sobre todo para darles una visión de conjunto de las magnitudes que, a efectos de la situación financiera de la comunidad, puedan tener interés. Intentaré también explicarles algunos aspectos de la información contable para que, de alguna manera, ustedes puedan interpretar de una mejor manera estas cifras.

Bien, la situación de la ejecución del presupuesto, instrumento fundamental de la gestión en el sector público, la fotografía a diciembre de 2014 en cuanto a la ejecución de ese presupuesto, en cuanto al volumen de ingresos y gastos, es la que tienen aquí. La financiación de los gastos –la parte a mi derecha o a su izquierda de la pantalla– refleja cuál ha sido la ejecución de gasto y de dónde proceden los ingresos que soportan esos gastos. Esos ingresos tienen tres fuentes: una de ellas es la captación de deuda, es decir, que el nivel de captación de deuda en 2014 para soportar y ejecutar los gastos ha sido del 13 por ciento; las transferencias que ha recibido el Gobierno de Navarra, que ha sido del 2 por ciento; y los ingresos propios, que son sus tributos, la recaudación de tributos corrientes y también de carácter plurianual que se han devengado en el año 2014, que es esta cifra

¿Qué situación tenemos? Pues como pueden ver, aparece ahí un concepto que es «saldo presupuestario sin ajustar», que es el colchón que nos ha generado el haber tenido de alguna manera unas fuentes de captación. Es verdad que, desde el ámbito de la contabilidad pública, se puede generar una cierta confusión al considerar que, en la economía doméstica o en el ámbito empresarial, la captación de deuda no es un gasto, es lógicamente financiación de carácter ajeno, mientras que en el ámbito público, esto se considera gasto ya que, cuando nosotros captamos préstamos, tenemos un ingreso y, cuando devolvemos préstamos, tenemos un gasto.

Después lo explicaré porque, a nivel del gasto financiero, evidentemente, si en el ámbito de la información pública incluimos en el gasto presupuestario tanto la devolución de la deuda como los intereses, no es lo mismo. Desde un punto de vista empresarial, devolver un préstamo es tener una situación patrimonial mejor en ese sentido.

Esta es la situación inicial de presentación del volumen de gasto ejecutado y de las fuentes de ingreso y esto sería el destino por naturaleza de esos gastos, de esos 3.803 millones que forman parte del componente del gasto ejecutado. Pueden ver la comparativa con 2013. Es una comparativa muy igual, es decir, básicamente una situación estable.

Al final, como pueden ver, las grandes partidas de gasto en cuanto a su naturaleza son, en primer lugar, el personal, en que nos movemos entre el 29 y 30 por ciento; después, el capítulo de gastos generales, de gastos de funcionamiento, las transferencias que el Gobierno realiza al resto del sector público de la comunidad y el descenso de las inversiones –esto viene siendo una constante–, es decir, la parte de gasto del presupuesto dedicado a inversiones que, como saben, en todo el periodo de la crisis ha caído drásticamente; y un incremento de la carga financiera. Como les decía antes, ya les aclararé que no es de los intereses. Ese incremento de 8 a 11 significa que, dentro de lo que desde el punto de vista del gasto público se considera carga financiera, se incluyen intereses y amortización de deuda. Por lo tanto, hay dos componentes ahí, que después les aclararé, que dan una visión distinta. No es que hayamos aumentado la carga financiera en cuanto a pago de intereses, sino que es un componente de esa parte que aclararé posteriormente.

Como ven, la mayor financiación es esos recursos propios, los ingresos tributarios que, al tener hacienda propia, evidentemente, ahí están todos los impuestos directos e indirectos que se recaudan en la Comunidad Foral.

¿Cuál es el endeudamiento, la deuda, el peso de la deuda? Ahora lo comentaré en cifras.

Bien, esta sería una primera visión. Como pueden ver, las cifras prácticamente se repiten de un ejercicio a otro, lo cual se produce por una situación que podemos llamar de estancamiento si estuviéramos hablando a nivel de datos económicos como tal.

Ese sería el destino de los gastos en 2014 por naturaleza, por función del gasto personal en gastos, transferencias, inversiones, funcionamiento y demás. Y esto sería el destino por naturaleza del gasto, por funciones. Bueno, como pueden ver, es un cuadro muy constante, donde los tres grandes capítulos –casi cuatro– serían: en primer lugar la Sanidad, que supone la cuarta parte más o menos de nuestro gasto presupuestario. Le sigue la Educación, le sigue lógicamente el convenio económico que en los últimos años ha crecido –esto es un dato importante: hemos aportado más en tiempos de crisis económica–, la deuda, es decir, qué supone la deuda, y después las políticas sociales. A partir de ahí vemos que hay un claro descenso en el resto de las partidas de destino de esos gastos. Está también, lógicamente, el Fondo de Haciendas Locales, y ya con eso, estaríamos hablando del 87 por ciento de nuestro presupuesto vinculado a las cinco grandes partidas de la asignación del gasto presupuestario.

Aquí les ponemos una tabla de indicadores que creo que es muy importante comentar, sobre todo algunos aspectos. Si se fijan, hay una partida que tiene un gran interés, que es el ahorro bruto. Este concepto contable, en términos más coloquiales, es el colchón –por así decirlo– que nos queda una vez que hemos recaudado nuestros impuestos y hemos ejecutado nuestros gastos. Es decir: es la diferencia entre las partidas corrientes, es decir, lo que supone lo que ingresamos de nuestros tributos y lo que gastamos en nuestras actividades corrientes del sector público de la Comunidad Foral.

Como ven, nos sobran 169 millones, lo cual significa que esos 169 millones que nos sobran, en el sentido –permítanme– coloquial, es decir, que perdemos y que nos ofrecen un colchón, es lo que podemos destinar a lo que después viene como carga financiera. Vean ustedes que ahí aparecen 401,8 millones de carga financiera. Esto, en términos del ámbito de la información contable de las entidades privadas de las empresas, se entendería que son los gastos financieros, es decir, los intereses de la deuda.

No es así porque esa partida se desglosa en dos componentes: 104 millones que sí que son intereses de la deuda, del volumen de deuda viva que tiene la Comunidad Foral de Navarra, que después veremos y que ha tenido un ligero descenso en cuanto al saldo final. Por lo tanto, de esos 401 millones, tienen 104 millones de intereses, que eso sí que es lo que nos cuestan los préstamos que tenemos vivos, igual que en una economía doméstica, y 294 millones de amortización de deuda, es decir, vencimientos de préstamos que, desde el ámbito presupuestario, se entiende que son gastos y, desde el ámbito empresarial, se entendería menor endeudamiento; por lo tanto, irían a disminuir los pasivos.

Sin embargo, el presupuesto tiene estas líneas de ejecución, de seguimiento, de normativa, de cumplimiento de la ley, por lo tanto, no son 401 millón de intereses; son 104. Esto, para aclarar un poco. Claro, el ahorro neto nos queda negativo porque, si nosotros metemos los préstamos en la devolución de la carga financiera, si le quitamos al bruto los 401 millones, nos queda en negativo. Pero en todo caso, sí que vamos a ver que ha existido una devolución de deuda que,

entre lo que hemos captado en 2014 de nueva deuda, y lo que hemos amortizado, tenemos una posición neta. Esto es importante porque no había ocurrido en ejercicios anteriores. Es exigua, en torno a 70 millones, pero en todo caso sí que marca de alguna manera ese estancamiento –en este caso, evidentemente estancamiento positivo– en cuanto a menor nivel de endeudamiento que en ejercicios anteriores.

Bien, hay otras magnitudes. Creo que merece la pena destacar el remanente de Tesorería, que es una magnitud que recoge los excedentes –claro, en este caso negativos– de Tesorería para pagar los gastos de ejercicios siguientes. Vean que hay una mejora. Seguimos en negativo, evidentemente, pero en 2013, para soportar pagos de 2014 en cuanto a *cash*, liquidez, estábamos en -221 millones y, sin embargo, en 2014, seguimos en negativo, seguimos teniendo necesidades de liquidez en una situación lógicamente de tensiones de tesorería, pero ha mejorado en torno a un 13 por ciento, en torno a unos 37 o 38 millones de euros. Yo destacaría de este cuadro, para esa visión de interpretación de las grandes magnitudes sobre cuál es la situación del gasto público en Navarra, esos tres aspectos.

Un pequeño resumen de lo que ha ocurrido en 2014 respecto a 2013. Seguimos teniendo una situación positiva –ya se venía reflejando en años anteriores– de porcentajes en los cuales los ingresos siguen incrementándose y también los gastos. Vean que la diferencia es mínima. Hay una situación de incremento de gastos muy contenida con una situación de ingresos que tampoco mejora en una situación boyante pero, en todo caso, es contenida. Y como les decía, dentro de esos ingresos, hay 492 millones de la deuda pero que están representando con la devolución el 13 por ciento del presupuesto.

Esto es un poco la evolución de esos flujos financieros que representa el remanente de Tesorería. Como ven, el año más crítico ha sido 2012 y parece que la senda es de mejora y, hasta que llegemos a cero, no tendremos una situación boyante, es decir, estaremos en una situación de liquidez buena. Pero en todo caso, estas tensiones de Tesorería no impiden que el Gobierno de Navarra cumpla adecuadamente con sus plazos de pagos a proveedores, a sus acreedores, como veremos después. Esto, lógicamente, se compensa con préstamos de liquidez que, evidentemente, a través de las pólizas de crédito, van permitiendo al Gobierno que los bancos den dinero y que de alguna manera el Gobierno cumpla.

Bien, situación de la deuda: hay una situación en la cual, como pueden ver, les decía antes que habíamos devuelto 294 millones de deuda pero hemos tenido que captar 196 nuevos. Entonces, esa diferencia es lo que hemos saldado de la deuda de la Administración Foral –a esto hay que unirle los entes instrumentales, como verán ahora–, que tiene un ligero descenso en torno a la diferencia entre 294 millones y 196. Claro, hemos captado más deuda porque nuestro volumen de gasto presupuestario es mayor: un 7,85 por ciento más. Pero en todo caso, hemos podido devolver deuda por ese ahorro bruto que es positivo.

El tipo medio de interés –lógicamente, los vencimientos de deuda del Gobierno de Navarra se extienden tanto a corto como a largo plazo– de la deuda ha sido del 4,02 por ciento. Este sería el sector público empresarial. Como pueden ver, la deuda en 2014 del sector empresarial es de 224 millones de euros aproximadamente, 224,6. Verán ustedes que, con la proyección de datos de 2015, hay una mejora sustancial del volumen de deuda de las empresas públicas. Esto saben ustedes que obedece al plan estratégico de la CPEN sobre la reestructuración del sector.

En todo caso, como saben, el sector público empresarial de Navarra es un sector pequeño, es un sector muy dimensionado, de poca dimensión, no tenemos empresas públicas grandes, de gran volumen, sino que son empresas que han tenido, como saben ustedes, un proceso de racionalización bastante importante en los últimos años. A esa deuda anterior de 2.600 millones, lógicamente, para contemplar la deuda de todo el sector público foral, habría que sumar ahora estos 224.

El sector fundaciones no tiene deuda. Comentaba ayer la auditora que tenían como 200 euros, con lo cual hemos puesto 0, porque claro... Es un sector sin deuda, por lo tanto, un sector saneado también.

Esto sería un poco el resumen: los 2.697 millones del sector Gobierno, los 259 del sector empresarial, que son 27 más el corto plazo –ahí lógicamente estamos reflejando el conjunto, no solo el largo sino también el corto–, y nos movemos en un nivel de deuda de 2.967 millones a efectos de todo el sector de la Comunidad Foral.

Navarra ha cumplido con los dos objetivos, tanto el de estabilidad presupuestaria como el de sostenibilidad financiera. Es decir, que no nos hemos endeudado más de lo que nos ha permitido el indicador sobre el PIB, incluso nos hemos quedado un poquito por debajo, 2 décimas. Ahora lo comentaremos. Y en cuanto a la estabilidad presupuestaria, como veremos ahora, en criterios SEC, es complicado. La SEC es el órgano regulador, el órgano estadístico del control de la contabilidad pública de la Administración a nivel de la Unión Europea, de la Administración pública, y tiene determinados parámetros que ni tan siquiera la intervención general de la Administración del Estado nos explica, sino que nos asigna porque sí.

Después comentaré un dato en el cual esos parámetros, en función del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria con criterios de Bruselas, llevan a situaciones en las cuales la situación real evidentemente, con los parámetros...

Por lo tanto, ven ahí que hay una asignación, todo el apartado 2, «Ajustes al saldo presupuestario», de los cuales, básicamente, hay situaciones que vienen heredadas de un cambio en los criterios. El SEC 2005 era un SEC mucho más holgado y, con toda la vorágine que ustedes conocen de sospecha, de situaciones de determinadas comunidades de nuestro país que falsearon cuentas, todo esto ha llevado a restringir más. De alguna manera quizás en esa situación hay perjuicios, en el sentido de que se ajustan partidas de forma tan exagerada como, por ejemplo, algo que sería inconcebible en el ámbito de las empresas: considerar de dudoso cobro todo lo que tengo pendiente de cobrar. Si yo tengo clientes que siempre me han pagado... «No, no, usted considere que todo lo que tiene pendiente de cobrar no se lo van a pagar». Pues, oiga, traerlo más restringido imposible.

Con lo cual, da lugar a una situación que se resume –para no cansarles mucho– en las tres últimas líneas: se ha cumplido el déficit, como pueden ver. En 2014, el déficit estaba fijado en el 1 por ciento y nos hemos quedado en el 0,84. Es decir, que las cuentas de Navarra han cumplido con los objetivos de la austeridad y de los parámetros que exige Bruselas después de analizar determinadas situaciones en las cuales la certeza de recaudación queda medida en el parámetro más estricto posible. Esto sería en cuanto al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

En cuanto al cumplimiento de la sostenibilidad y, por lo tanto, del nivel de deuda alcanzado, ven que efectivamente también lo hemos cumplido porque estamos en el margen del que disponíamos de acuerdo con la estimación del PIB –lo tenían en la página anterior–, esas estimaciones de 17.887 millones de euros que estiman nuestro PIB, las magnitudes macroeconómicas, siempre evidentemente dentro de unos parámetros que son los que son, pero que es un medidor. Evidentemente tiene sus críticas pero es el medidor de todos. Por lo tanto, si todos medimos con la misma magnitud, aunque la magnitud esté equivocada, nos podemos comparar, o sea, criticable. Nos quedamos, como ven, 2 décimas por debajo, en el sentido de que habríamos podido llegar al techo de 18,1 de nuestro PIB, y nos hemos quedado en el 17,9, por lo tanto, con una cierta holgura. Por lo tanto, se cumplen estos dos objetivos de estabilidad y de volumen de deuda.

Voy a pasar a comentarles, de alguna manera, cómo el Gobierno de Navarra está llevando a cabo el seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores que le hace la Cámara de Comptos siempre dentro de ese espíritu de mejorar de alguna manera la gestión.

Hay un tema de instrumentos contables que se va cumpliendo, el tema de vinculación de las herramientas de contabilidad para que la captación de información y la extracción de datos sea más integral. Por otro lado, Navarra viene retrasando desde 2011 un cambio muy importante en la información contable. Desde 2011, el Estado ha hecho una transposición de directivas comunitarias sobre la información contable que tiene su parangón en el sector privado –estoy convencido de que algunos lo conocen– de lo que fue 2007 en el ámbito de la información contable de las empresas. Fue un cambio rotundo de modelo contable, de un modelo continental, alemán, a un modelo anglosajón. Esto es lo que se ha impuesto a nivel mundial y lo que a veces genera una ingeniería contable muy sospechosa, pero bueno, esta es la situación, es una forma de dejar la puerta abierta a manipulaciones contables, que en el ámbito anglosajón, al tener una profesión auditora muy desarrollada, no se da, pero en el ámbito latino, dejar la puerta abierta a la no regulación es un peligro, como ustedes saben.

De alguna manera, todo esto está pendiente y hay que hacer ya ese esfuerzo de adaptación de unas normas porque, si no, a la hora de comparar nuestra comunidad con el resto del Estado, tenemos problemas de heterogeneidad en la información que nos perjudican, evidentemente.

Bien, esto dio lugar a la salvedad que les comentaba antes sobre las contingencias del recurso del Tribunal Constitucional con respecto al IVA de Volkswagen. Por lo tanto, en esa necesidad de incrementar la información, habría que incluirla en la memoria.

De las recomendaciones que hacemos en este ejercicio, les voy a destacar las que están en color amarillo, porque nos parece que son recomendaciones de contenido, mientras que lo demás son meramente recomendaciones de formalidad en cuanto a la mejora de esa información contable. Tramitar correctamente los contratos y encargos a las sociedades públicas: entendemos que el día a día es una realidad y el cumplimiento de la norma es otra pero, en todo caso, evitar esas debilidades y avanzar, igual que en el ámbito de la Administración Local. Recordaran que, en este Parlamento, ya la Cámara de Comptos ha puesto de manifiesto los avances que se han dado en la Administración Local con el proyecto de implantación de la contabilidad analítica, que ya es una realidad, y en el que cuatro Ayuntamientos a principios del 2016 ya tendrán su contabilidad analítica. Evidentemente, es

una herramienta importante. Trasladar esto al menos al ámbito de la Administración Foral y a un gasto necesario que es el ámbito sanitario. No es difícil, creo que es cómodo implantar esa contabilidad porque hay muchísima información, información que mide bien. Por lo tanto, yo creo que sería bueno.

La Cámara ha insistido en algunos informes, sobre todo en informes de encomiendas de gestión, que no se puede negociar un precio de mercado, un precio de colaboración público-privada si no sabemos qué es lo que nos cuesta a nosotros en el sector público lo que hacemos. Difícilmente. Esto nos pasaría un poco como a todos cuando contratamos a un albañil porque no sabemos de albañilería. Pero en fin, la necesidad hace que muchas veces aceptemos el precio, pero sí que es cierto que hay necesidades de urgencia donde no cabe el coste en la sanidad pública. Pero evidentemente esto no es complicado, porque los sistemas informáticos del Servicio Navarro de Salud están lo suficientemente desarrollados para vincular información. Por lo tanto, seguir en esta línea nos parece importante.

Respecto a otro de los aspectos del tercer presupuesto de la Comunidad Foral de Navarra, que es la Universidad Pública de Navarra, venimos insistiendo en que se vincule de alguna forma este tan importante gasto de la educación a resultados, indicadores, menos opacidad. No es que la universidad intencionadamente haga opacidad, sino que tiene un sistema de gobernanza que es opaco. Con lo cual, en un marco opaco, es muy difícil sacar una información transparente pero hay que avanzar, porque aunque el modelo legal, como en todo, marque unas pautas, siempre se puede mejorar dentro de la legalidad. Creo que es fundamental trabajar en ese proyecto, en esa financiación y, de alguna manera, pedirle a la universidad, como a todas las instituciones públicas, esa transparencia en sus resultados, en sus proyectos, y por supuesto, vincularlos a la financiación.

También el convenio sobre el tren de alta velocidad. Antes les comentaba que las partidas de financiación en inversiones reales están disminuidas, no llegan al 3 por ciento de lo que se ha ejecutado en Navarra. Del Capítulo VI de inversiones reales, los 79 millones del TAV casi es todo, con lo cual, eso está vinculado a las circunstancias.

Otros de los aspectos que ya venimos comentando son las conforletas que están en la información del Gobierno de Navarra sobre los avales concedidos que figuran en la memoria.

Si me permiten, voy a avanzarles algunos datos que verán que, en ese compromiso de ofrecerles algunas cifras –en las que pedimos evidentemente toda la cautela– es información de la que ustedes ya disponen, que el Gobierno de Navarra mensualmente publica en su web, pero que en todo caso, nos parecía hacer un ejercicio de pedagogía con esas grandes magnitudes.

Entendemos que entrar en la web del Gobierno de Navarra y analizar todas las tablas que tiene, evidentemente, con toda la técnica contable que hay detrás, es un poco farragoso, pero sí nos parecía que, aunque esos datos no están auditados—evidentemente, nosotros no podemos auditar el 2015— sí podemos ofrecerles los datos que quizá les puedan servir para ver cuál es la situación proyectada hasta la fecha de 31 de julio en algunas magnitudes; otras magnitudes verán que son de 30 de junio, porque todo lo que se refiere a criterios SEC, a

criterios de contabilidad nacional con respecto a los cumplimientos de la ley de estabilidad, se publica semestralmente, no se publica mensualmente.

Otros datos están referidos a agosto y otros a septiembre. Con lo cual, los de septiembre y agosto no están en el informe, ¿de acuerdo? Están proyectados los que hemos podido obtener del Gobierno de Navarra con la publicación que han hecho.

Hay un aspecto –aparte de la no auditoría de esta fuente de información, simplemente la captación de los datos que publica el Gobierno de Navarra– que también hay que añadir: las peculiaridades que tiene el régimen foral con respecto al cómputo de ingresos y gastos. Se produce una gran distorsión en el mes de junio con respecto a la recaudación líquida de Navarra respecto al Estado, con lo cual, siempre aparecemos en el mes de julio como los peores incumplidores. Pero, bueno, ya el señor Ministro felizmente, creo que por las relaciones, ha conseguido a través de la Consejera hacerle entender y parece que, como Catedrático de la Hacienda Pública, entiende perfectamente esos desfases que hacen que, cuando a nivel de ministerio se sacan los datos en el mes de julio, aparecemos como los peores incumplidores del déficit y de repente eso, a finales del mes de julio, se ajusta. Con esas peculiaridades de alguna información, básicamente, lo que les quería ofrecer es un poquito esas magnitudes que les comentaba antes.

Remanente de Tesorería, ¿cómo andamos en el saldo presupuestario financiero? Estamos un poquito peor a septiembre: son 112.000 millones, frente a 102.000 millones a 31 de diciembre. Ahí tenemos 10.000 millones de diferencia en esa magnitud. Tiene la proyección del interanual, de lo que era junio y agosto, para que vean cómo han ido cambiando estas magnitudes. Pero realmente, esta es una magnitud temporal, es decir, se producen muchísimos ajustes, devengos de gastos que evidentemente no tienen su vencimiento hasta final de año, por lo tanto, es imposible ejecutarlos antes, y claro, no figuran en la ejecución.

El interanual entre julio de 2015 y julio de 2014 del endeudamiento ven que prácticamente está estancado, no se mueve, son 6 millones de diferencia. Por lo tanto, seguimos manteniendo un nivel de deuda muy similar a la de hace un año. En cuanto a la deuda por habitante, se mantiene. Quizás al captar 196 millones más en 2014 que en 2013, lógicamente, eso genera en el interanual una pequeña subida a pesar de haber devuelto 294 millones.

Con respecto a las sociedades públicas, la parte instrumental del sector público de la comunidad, hay una mejora sustancial de la deuda. Se ha cancelado bastante deuda porque recuerden que, a diciembre 2014, eran 259 millones de deuda. Teníamos más deuda en julio de 2014 que en diciembre de 2014 y en julio de 2015 tenemos menos deuda que en diciembre de 2014. Nos movemos entre 273 en julio de 2014, 259 en diciembre de 2014 y 198 en julio de 2015. Estos son datos que son estables, no como la ejecución del presupuesto con el saldo presupuestario no financiero, en que puede haber un volcado de gastos devengados. Imaginen: cuotas de préstamos con intereses que vencen en octubre y, claro, no están en septiembre porque no están devengados. Son cifras de tendencia, de una deuda que se mantiene, una tendencia en cuanto al sector Gobierno de la Administración Foral.

El sector empresarial, con mejoras en sus deudas, con mayor devolución de capital y una proyección sobre cuál es a mes de agosto el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

¿Cuál será la situación que habrá que proyectar? Vuelvo a repetir que son cifras evidentemente provisionales. Hay cálculos de determinados gastos y sobre todo de magnitudes que hará el Ministerio de Economía y Hacienda a través de la IGAE en las que nos asignarán determinados parámetros que pueden ser mejores o peores.

Después, volveré a un dato que les quiero dar sobre los peajes en la sombra para que vean qué computa Europa y cuál es nuestro cómputo real del gasto que tenemos al año, que se me ha pasado antes.

Bueno, no parece mala proyección, de momento, estar en un porcentaje del PIB en agosto del 0,45 cuando el objetivo es el 0,7. Como saben, en 2015, el objetivo de estabilidad presupuestaria se reduce todavía más: pasamos del 1 al 0,7 y en agosto, la proyección es el 0,45. Tómelo con cautela porque, como les digo, en principio parece que manteniendo esta tendencia Navarra volverá a cumplir con el déficit de estabilidad presupuestaria en base a estos datos provisionales.

Respecto al endeudamiento, también tenemos en la proyección de septiembre de 2015 una situación mejor que la que teníamos a finales de 2014, donde solo actuábamos con 2 décimas y, en este caso, evidentemente, si las cifras mantienen esa tendencia, la holgura será mayor. Ahora mismo, estamos en el 19,7 por ciento de nivel de endeudamiento con respecto al PIB y el objetivo es 18,3. Evidentemente, posiblemente estemos en el mismo escenario que en 2014: con una situación de estancamiento, es decir, en esas cifras; en este caso, la palabra estancamiento no tiene el matiz económico sino de cuentas más estabilizadas en ese sentido.

En cuanto al plazo de pago a proveedores y a acreedores, la ley marca 30 días para pagar a los proveedores y a los acreedores. Todo lo que figura en negativo es lo que mejora ese plazo. Por ponerles un ejemplo: en septiembre de 2015, la mejora es que hemos adelantado nuestros pagos en 1,84 días sobre 30 días, o sea, que pagamos a 28,2 días. En otros casos, en abril, estábamos mucho mejor porque, de 30, le restamos 5,79 y estaríamos en 24,1, cuando la media de las comunidades autónomas está en 40,96 días. Por lo tanto, a pesar de tener una situación de necesidades de Tesorería, que las suplimos mediante las correspondientes pólizas de crédito, nuestra comunidad figura en el mejor de los números del ranking de pagos a proveedores, porque no solo cumple el plazo establecido por la ley sino que lo mejora.

Depende de los meses porque, como pueden ver, agosto es un mes incumplidor, es decir, hemos pagado en 31,40 días en vez de en 30 pero la media, como pueden ver, es en cualquier caso positiva. Estamos pagando a nuestros acreedores mejor que el plazo.... Bueno, pues esto es eficiencia, sin duda ninguna. Si el objetivo es 30 y nos quedamos por debajo, somos más eficientes.

Si me permiten, se me ha pasado darles un dato de lo que suponen esos ajustes de Europa frente al gasto real que es el que realmente... En esta tabla, cuando se hace el cumplimiento del objetivo de endeudamiento en base al PIB, fíjense lo que Europa nos asigna como cuantía de los peajes en la sombra en cuanto a deuda calculada con coste amortizado, con cambios con respecto a lo que es el gasto presupuestario. Sencillamente, Europa nos asigna 321 millones de peajes en la sombra y, sin embargo, el gasto presupuestario, es decir, el pago del canon llega a los 56,5 millones. Es decir, esto es lo que anualmente estamos cumpliendo.

Esto es un poco como si una persona que compra un coche en *renting* va pagando sus cuotas mensuales, paga bien, no tiene ningún problema y de repente el banco le dice: «oye, que de aquí a tres años debes 220.000 euros más», pero yo te voy pagando. Con lo cual, la solvencia financiera no está en entredicho mientras evidentemente no haya morosidad. Este ajuste nos lleva a que los cálculos –si quieren ustedes, después, la auditora les puede ofrecer los detalles–, este dato que es en función de criterios SEC, no es el gasto que tenemos de peajes en la sombra. Como les digo, son unos 56,5 millones, que son –estaba buscando la cifra– 45,2 en autovías y 15,4 en el Canal de Navarra. Con lo cual, son en torno a 56 millones, que es el gasto presupuestario que nosotros tenemos que cumplir todos los años y que evidentemente, las cuentas reflejan que se paga porque después tenemos un ahorro bruto de 169 millones. Bien, simplemente ese detalle que se me había quedado, por si acaso esta transparencia les genera alguna inquietud.

Muchísimas gracias por haberme permitido, Presidenta, alargarme un poco más. Siempre uno dice las cosas con mayor sosiego sabiendo que se le permite esa holgura. Nada más, quedamos a su disposición para todas las preguntas que nos quieran realizar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Robleda. Realmente ha merecido la pena que se haya excedido en el tiempo porque yo creo que todos los datos y toda la información que ha aportado ha sido realmente interesante. Ahora, los grupos valorarán esa información. Empezaremos el turno por el señor Sayas, de Unión del Pueblo Navarro.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, en primer lugar, agradecer tanto la presencia como la información que nos ha dado el Presidente de la Cámara de Comptos y el equipo que le acompaña. Creo también que es justo agradecerles el trabajo que a lo largo de todo el año desarrollan y fundamentalmente, como decía él, con este informe que pone sobre el papel la situación financiera de nuestra comunidad y los diferentes parámetros en los que podemos valorar la gestión tanto del Gobierno como para hacer nuestras previsiones a futuro.

Este debate también lo tendremos en el pleno y, por tanto, voy a ser muy breve aquí, pero sí que quiero resaltar algunas cosas.

En primer lugar, que este informe es tan demoledor para los que hoy están sustentando el Gobierno de Navarra que les hace muy difícil sostener algunos argumentos que de forma absolutamente tergiversada hemos visto en los medios de comunicación estos días y que solo tratan de poner paños calientes a lo que no es sino la incompetencia que están demostrando a la hora de traer un presupuesto a esta Cámara.

Creo que, cuando estaban intentando ponerse de acuerdo para priorizar, se han dado cuenta de que es mucho más fácil ponerse detrás de una pancarta que traer unos presupuestos a este Parlamento y, por eso, han buscado argumentos que este informe –que desde luego es objetivo– les echa absolutamente por tierra porque lo que hemos visto es una buena situación de la economía de nuestra comunidad.

Respecto a esa herencia de la que tanto se quejan algunos, aquí están los datos: una economía saneada, una Navarra que aprueba más que con nota en todos los parámetros en los que

podamos compararlos, una Navarra que cumple los objetivos de déficit y que cumple también con la sostenibilidad financiera, una situación también en el año 2015 que nosotros dejamos en grado de cumplimiento, tanto en el objetivo de déficit como en la sostenibilidad financiera —veremos cómo acaba el año, pero nosotros lo dejamos así— y también algo que, desde luego, era un problema que venía lastrando a este Gobierno también en algunas cuentas y es que hemos visto cómo, con decisiones valientes y desde luego con decisiones oportunas desde el punto de vista de gestión, se ha mejorado sustancialmente el tejido empresarial de esta comunidad.

Creo que es justo reconocer eso porque hoy estamos en otras cifras que no tienen nada que ver con las que nos hemos encontrado varios años atrás, y que es fruto de un trabajo, de una reorganización y de un proyecto para ese conjunto de empresas públicas que ha dado el resultado.

También Navarra vuelve a ser ejemplo en el pago a proveedores, cosa que no es en ningún momento algo menor, puesto que detrás de los proveedores hay muchas empresas que están sustentando la economía en esta Comunidad y que necesitan que, cuando trabajan por la Administración, se les pague en plazo. Yo creo que eso es un dato muy importante que también evidencia la mejoría de esta comunidad frente a otras que, desde luego, no estaban en los plazos de cumplimiento de Navarra.

Así que, sin más, vuelvo a agradecer la información que se nos ha aportado, y como digo, volveremos a tener este debate en el pleno.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Sayas. Continúa en el uso de la palabra el señor Castiella por parte de Geroa Bai.

SR. CASTIELLA IMAZ: Muchas gracias. Quiero comenzar agradeciendo también al señor Robleda la calidad de su exposición y del análisis que, como bien decía, es el documento estrella de lo que se le encomienda a la Cámara de Comptos para la auditoría de las cuentas de Navarra. Por lo tanto, muchas gracias por ofrecernos esta foto que, lejos o cerca de lo que nos puede indicar el señor Sayas, las formaciones que sustentamos el actual Gobierno, desde luego, nos deberemos de preocupar o no en función de lo que es un dato objetivo.

Pero un dato objetivo es que se nos ha ido diciendo una y otra vez que se están haciendo las cosas de una manera que no se ajusta a la regla. Y más allá de que tengamos un cumplimiento de objetivos de estabilidad presupuestaria y de déficit, seguimos teniendo indicaciones de no tener una visión fiel del saldo inmovilizado material, que no está soportado por el inventario general. Eso es algo que, más allá de que ya nos haya indicado el señor Robleda que no es un tema que desde el punto de vista objetivo contable vaya a ser un obstáculo, sí que consideramos que, en un momento dado en el que hemos hecho una adquisición de patrimonio, como puede ser el Osasuna, que no estamos tampoco seguros de cuál es la valoración o no, deberíamos de empezar a ser más rigurosos, y este Gobierno tiene la intención de serlo, o por lo menos, ese es el criterio de los grupos que lo sustentamos para

empezar a ser exquisitos y cumplidores de nuestra responsabilidad como gestores del dinero público.

Por eso también no puede dejar de llamarnos la atención, incluso con un punto de preocupación, la falta de registro en balances de provisión de obligaciones que corresponden a estos montepíos personales que estábamos hablando de 2.800 millones de aquí a 2037 –¿puede ser?– y que desde luego, deberíamos de empezar a planificar, de la misma manera que la subida a un nivel del reglamento al 12, al 12,55 o al 13 por ciento desde luego es buen dato, viniendo de donde venimos, pero el objetivo será mejorarlo.

Hemos hablado de Volkswagen, evidentemente claro. Lo que no podemos es hacer alarde, señor Sayas, de una gestión o de unas cuentas saneadas cuando hemos estado viviendo por encima de nuestras posibilidades, con una aportación que disminuía en 300 millones de euros, que viene a ser un 10 por ciento del presupuesto de esta comunidad, gracias a que ustedes, en aquello de lo que hace alarde de una gestión limpia y exquisita, resulta que debía ser una chapuza que no había por dónde cogerla. Y desde luego, las fuerzas que sustentamos este Gobierno –empezando por Geroa Bai y así lo hemos demostrado– intentaremos hacer un ejercicio de responsabilidad y empezar a solventar esos asuntos.

Nos llama la atención también una indicación, sobre todo una recomendación, sobre el cumplimiento de la Ley de la Hacienda Pública ya que, en ese alarde que nos hace el señor Sayas también, resulta que ha habido un incumplimiento sistemático, o por lo menos, no una observancia completa, en cuanto a los requisitos en los que se prorroga el presupuesto. Claro, desde un Gobierno incapaz de poder consensuar y gestionar un presupuesto, no le queda más que saltarse las obligaciones hacia el Parlamento en aquellas cuestiones que le compete. Me refiero a los créditos de gastos que no están comprometidos en ejercicios anteriores y a los que el Gobierno no está obligado por ley a ejecutarlos. Se establece por la Ley de la Hacienda Pública el dar cuenta y el informar al Parlamento sobre ellos que no se han hecho.

De la misma manera, también indican que no consta informe sobre la prórroga de ajustes de presupuesto del 2012, justificable quizás por la ley de estabilidad presupuestaria pero desde luego no desde un objetivo político de transparencia. En cuanto a esa gestión a la que nos hacía referencia, no quiero dejar pasar por alto una cuestión como es la de la Fundación Moderna, sobre la que nos indica claramente que, en estas actividades, no se han ejecutado aquellas actividades por las que se percibieron 300.000 euros en subvención, como era habitual durante los últimos años. Este es el referido al 2014 pero, desde luego, se ha demostrado que es un saco sin fondo.

Y el informe, demoledor para este lado de la bancada no, señor Sayas, demoledor para aquel, demoledor para quien dice que «estas actividades no se habían relacionado directamente con las previstas en el plan de actuación de 2014 en áreas de economía de la salud, de economía verde y de economía del talento, ni se ha valorado su contribución a la consecución de los objetivos a largo plazo del Plan Moderna de los que se aporta información, la mayor parte de la misma no actualizada en el ejercicio 2014». Pues vaya, si eso es una gestión brillante, desde luego, aquí tiene enfrente otras formaciones políticas que creo que no lo pensamos.

De la misma manera, quiero recordar que el informe indica que no consta un informe de seguimiento ni de visto bueno de la memoria presentada de la sociedad pública relacionada con las actividades de la puesta de riego de la zona regable del Canal de Navarra a la que, de la misma manera, se están dedicando ingentes cantidades de dinero que quedan en entredicho o, por lo menos, en cuestión.

Más allá de esto, celebro también que estemos en un punto de inflexión en cuanto a objetivos de recuperación y de balance pero, en todo caso, creo que es un informe trufado de ejemplos o de indicadores que nos dicen que las cosas se pueden hacer mejor. Desde luego, desde Geroa Bai, así lo hemos demostrado en cómo se ha fijado la oposición en anteriores comparecencias tales como esta –la última, la de 2013– en la que indicaba varias cuestiones que por cierto, por qué se repiten en el informe de las de 2014. Geroa Bai estará en ese camino y seguiremos trabajando en ese camino por una gestión de lo público infinitamente más responsable de la que se ha hecho hasta hoy.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Castiella. Por Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta ongi etorri Robleda, jaunak Olaetxea andrea eta Ordioki ere. Jaunak ongi etorrik guztiei.

Bueno, yo quiero, en primer lugar, agradecer la intervención, agradecer el trabajo. Efectivamente, este es el informe más importante de todos los que a lo largo del año realiza la Cámara de Comptos porque hace una visión general del conjunto de la situación de la ejecución del presupuesto de las cuentas generales, no solo del presupuesto del Gobierno de Navarra, sino de todo el sector público foral. En este sentido, desde luego, yo creo que, tanto el contenido del informe... y agradecer también el apéndice informativo que se nos ha hecho de la ejecución provisional tratando de estirar, por así decirlo, el análisis de la situación económico-financiera de la Administración Foral a este 31 de julio, incluso aportando ya también datos a 30 de septiembre del 2015.

También, por la propia memoria del Gobierno de Navarra, yo creo que hay muchos datos, hay miles de datos en estos tres informes, en estos dos informes y el apéndice. Por lo tanto, en estos diez minutos que tengo para intervenir, yo creo que no podemos hablar de todo.

Pero desde luego, yo creo que –contestándole un poco al señor Sayas– el informe es demoledor depende de cómo se mire y desde el punto de vista desde el que se mire y los datos que cada uno analicemos. Yo, desde luego, cuando estuve leyendo este informe, empecé a darle vueltas y, cuando llegué a la página 15 –que es la diapositiva 13 que aquí se ha puesto–, por mi experiencia en la Administración Local, yo vi este cuadro y me dije: «si esto fuera de un Ayuntamiento, sería una situación caótica, sería una situación de ruina, vamos, después de esto vendrían recomendaciones de la Cámara de Comptos diciendo que hay que hacer esto, que hay que hacer lo otro y que hay que hacer lo otro». Vamos, yo creo que tener un remanente negativo de Tesorería como se tiene aquí, en cualquier Ayuntamiento, habría encendido cualquier alarma roja. Tener una situación de ahorro neto en negativo, o sea, pasar

del 2013 al 2014 en las cantidades que se ha pasado, yo creo que sería para encender cualquier alarma roja.

Por lo tanto, la situación no es boyante, la situación está, digamos, contenida. Pero yo creo que lo de boyante no lo ha dicho el Presidente de la Cámara de Comptos porque, con esta situación, en cualquier Ayuntamiento o en cualquier entidad local, desde la Cámara de Comptos y la propia normativa además –la normativa en relación con la Administración Local es tajante–, habría que tomar medidas, habría que reconducir la situación por lo menos a una situación de ahorro neto 0. Porque, claro, si con lo que ingresamos no nos llega ni para pagar los gastos corrientes más las cargas financieras, es que algo va mal.

Y esto lo quiero conectar con una recomendación que hace el propio informe que yo creo que al señor Sayas se le ha pasado. No sé, yo creo que lo habrá leído él también en su integridad, supongo. En la página 65 del informe, cuando se hace un análisis de las operaciones financieras y de la situación de endeudamiento y se hace incluso un análisis también de la proyección de la deuda que tiene en estos momentos, que está proyectada nada menos que hasta el 2025, es decir, los datos existentes ya de las emisiones de deudas y las consiguientes emisiones de deuda, ponen ya un escenario y ya sabemos por lo menos lo que tenemos comprometido, lo que hemos ido captando a lo largo de todos estos años y aquí se nos dice que efectivamente los compromisos de la carga financiera del endeudamiento previstos para los ejercicios 2015-2025 ascienden a 3.186 millones de euros. Es casi lo equivalente a un año de presupuesto, es decir, de aquí al 2025 debemos todo lo que es –casi, es un poco menos pero bueno– casi el presupuesto de todo un año.

Pero se dice más, y yo creo que esto es lo importante, lo que se después se dice y respecto a lo que aquí sí que tiene que haber una opción política y yo creo que eso es lo que entiendo que tendremos que ser capaces de valorar los distintos grupos parlamentarios: «La carga financiera de los ejercicios 2015-2017 es similar a la soportada en 2014» y entonces viene y nos dice la Cámara de Comptos: «y por tanto, si no aumentan los ingresos no financieros –es decir, los ingresos corrientes, los impuestos, lo que estamos recaudando día a día por los impuestos directos y los indirectos, y esto entronca con el debate que vamos a tener de la reforma fiscal y si hay que ingresar más vía fiscalidad o cómo hay que ingresar, bueno ya lo veremos– dice: «si no aumentan los ingresos no financieros» –es decir, si no subimos los impuestos– «o disminuyen los gastos de igual naturaleza»...

Es decir, o subimos los impuestos en los términos que desde luego algunas fuerzas políticas lo hemos planteado para determinadas rentas y con un determinado ejercicio de distribución de la riqueza, o disminuimos los gastos. Y disminuir los gastos ya sabemos lo que supone, ya sabemos lo que ha hecho durante todos estos años el Gobierno de Navarra, lo que ha hecho UPN, es decir: recortes. Es que aquí no hay más, yo creo que de esto tenemos que ser conscientes, y a mí me parece que la reflexión que se hace en esta página 65 entronca con ese cuadro de la diapositiva 13, que es el de la página 15 del informe, porque es la situación que tenemos. Hay que reconducir esa situación, y para reconducir esa situación, teniendo en cuenta la previsión que tenemos ya de deuda y teniendo en cuenta la situación en la que estamos, o subimos los ingresos –y no tenemos maquinilla de hacer billetes, no sé si afortunada o desgraciadamente no somos Estado, y como no somos Estado no podemos emitir

moneda, y además la moneda la emite en estos momentos la Unión Europea— o tenemos que aumentar esos ingresos por otra vía.

Por lo tanto, yo creo que esta reflexión es la que nos tiene que llevar a ver si la situación realmente es tan buena como nos plantea el señor Sayas. Yo creo que no. Creo que la situación está contenida, pero desde luego, tener esa evolución como la que tenemos tanto de los indicadores estos, relaciones, el ahorro bruto, el ahorro neto y el remanente de Tesorería... Tenemos un remanente de Tesorería para gastos generales negativo, es decir, de lo que hemos ido acumulando, tenemos 184 millones de remanente de Tesorería para gastos generales. Bueno, eso es un elemento sobre el que a nosotros nos parecía importante reflexionar.

Luego, hay otros datos que se recogen en el informe que son muy importantes, como por ejemplo la situación de la plantilla orgánica. No se nos ha dicho nada estos días que estamos hablando tanto de oferta pública y tantos líos que tenemos. Si vemos la situación de la plantilla orgánica y la Oferta Pública de Empleo que aparece en el informe, yo creo que es desesperante también. Es decir, tenemos una situación en la que, en el total de la Administración, Administración Núcleo, Educación más Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, tenemos 4.339 vacantes, es decir, de un total de 22.000, casi el 25 por ciento lo tenemos vacante.

Es decir, a lo largo de todos estos años, esa magnífica gestión de UPN lo que ha permitido es que siga habiendo una precariedad, una interinidad en la función pública yo creo que también importante. Este es otro dato porque además no todas las vacantes están ocupadas, es decir, no todas las situaciones de plazas vacantes han sido ocupadas. Dice el informe que, en estos momentos, el 19 por ciento del total de los puestos estaban vacantes, y dentro de estos, el 60 por ciento estaba ocupado temporalmente, solo el 60 por ciento de esas vacantes. Por lo tanto, yo creo que este es otro dato interesante.

Lo mismo que hay un dato interesante que yo creo que refleja también, con una de las recomendaciones que se nos han hecho y que hoy se nos ha recogido aquí, que es en relación con el sistema de cálculo de costes de los servicios, entre ellos las prestaciones sanitarias, a la hora de concertar y a la hora de, desde la iniciativa privada o desde lo público, llegar a la iniciativa privada para contratar y para ver si estamos contratando bien. Yo creo que hay un apunte en la página 37 en relación con el contrato con la Clínica Universitaria, en el que se nos analiza el importe total en el año 2014, la prestación que hace la Clínica Universitaria de Navarra a su personal, al de la Universidad de Navarra y al conjunto del personal, que son un total –creo– de 7.025 tarjetas de identificación sanitaria con un coste anual por cada una de ellas de 772 euros, un coste total de 5.106.000 euros.

Aquí lo que se nos dice –y yo creo que es importante– es que los criterios que utilizó el Gobierno de UPN en el año 2012 para proceder a la renovación de esta concertación y de esa prestación de servicio por esta entidad privada no son representativos, es decir, que estaban mal empleados. Yo no sé si es porque no se sabía muy bien qué es lo que valía el coste de ese mismo servicio en el servicio público, pero desde luego, los criterios que se utilizaron aquí los explicita y se refiere a ellos y llega a la conclusión de que «consideramos que estos criterios no son representativos para establecer un coste de referencia para negociar un precio por prestación».

Pero yo me quedo con la recomendación –y viene al pelo de lo que estamos hablando de los presupuestos y de lo que hemos hablado también recientemente sobre la privatización o el rescate de servicios privatizados– porque en la recomendación de la página 39 del informe, se nos dice: «dado que el contrato con la CUN vence el 31 de diciembre del año 2015 –o sea, ya: va a vencer dentro de mes y poco–, se recomienda analizar si el servicio debe prestarse con medios ajenos, en cuyo caso debe promoverse concurrencia, o puede asumirlo la red pública». Yo creo que este es otro tema que está pendiente, y yo espero que el Departamento de Salud, antes del 31 de diciembre, haga el análisis correspondiente y llegue a la conclusión que se considere oportuna pero que digamos vaya en la senda de esta recomendación de analizar si se debe prestar por medios ajenos y si en cuyo caso debe promoverse por concurrencia.

Otro tema que me parece importante es el tema del PIL. Se hace una reflexión en la página 45, que yo creo que está conectada con una pregunta –esto sí que es una pregunta–. Hay una reflexión en la memoria presentada por el Gobierno de Navarra en relación con el remanente de Tesorería afecto y a la situación de ese remanente de Tesorería afecto y yo...

Bien, termino, la verdad es que, como digo, tenía muchas cosas que hablar pero con esto quiero terminar.

¿Comparte la Cámara de Comptos esa reflexión que hace el Gobierno de Navarra en relación a esto, en el sentido de que se nos dice que todos los gastos relacionados con el PIL deben de ser financiados única y exclusivamente por el remanente de Tesorería que hay afecto? Yo creo que hay una interpretación jurídica ahí bastante sesgada –por lo menos, a mí me parece que sesgada de dos leyes forales muy concretas– y desde luego, yo creo que eso está suponiendo que ese remanente de Tesorería no se vaya utilizando adecuadamente y desde luego mi pregunta sería si se comparte... Tenía muchas más cosas para comentar pero bueno, no tengo más tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Tiene el turno la señora Andreo, de Podemos-Ahal Dugu.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias al Presidente de la Cámara de Comptos y a su equipo y gracias por traernos este informe que, a las personas que accedemos por primera vez a esta cámara, nos ha resultado muy positivo.

Nosotros nos congratulamos por el hecho de que se hayan cumplido los plazos de pago a proveedores, a acreedores hasta ahora. Nos parece un punto positivo, bastante positivo, y es el único punto positivo que hemos encontrado en el informe. Pero bueno, nos felicitamos porque haya ido así.

Tenemos algunas consideraciones sobre este informe. Por ejemplo, el hecho de que en NASERTIC contratara el 66 por ciento de los servicios de gestión y explotación del centro, cuando la ley establece que excepcionalmente podrá superarse el 50 por ciento si se justifica exhaustivamente la existencia de una causa justa. También el hecho de que además no consta un informe en el que se indiquen con detalle las características de los servicios de mantenimiento contratados. A nuestro grupo le preocupa que esta empresa pueda servir de puente para la privatización de los servicios informáticos del Gobierno de Navarra.

El informe, como ya se ha comentado, también recomienda que se analice el contrato con la CUN. Estamos de acuerdo en que se realice el informe que se recomienda que se haga y que se tomen las medidas adecuadas en función de los resultados de dicho informe.

Otro tema a destacar nos ha parecido la información acerca de la inversión del TAV correspondiente al Estado, que acumula significativos retrasos en su ejecución, y la incertidumbre sobre el diseño y materialización futura. No es que a nuestro grupo le preocupe demasiado, porque nuestra postura, como ya saben, es la de una revisión a fondo de esta infraestructura, pero nos llama la atención la insistencia de algunos grupos de esta cámara respecto al tema del TAV, cuando saben que el Estado en estos momentos no está por la labor, por lo que aparece aquí.

Se informa también del bajo porcentaje en la ejecución presupuestaria de los Departamentos de Fomento, Cultura y Políticas Sociales, a 31 de julio de 2015, con un 43, 47 y 49 por ciento. Nos parece que son departamentos que han sido un poco marginados en la gestión del anterior Gobierno y que se corresponde con esas cifras.

Nos parece que es reseñable el hecho de que los préstamos con entidades financieras prácticamente se duplicaran entre 2013 y 2014.

Por acabar –porque, como ya se ha comentado, tendremos un debate más amplio en el pleno–, en cuanto a la recomendación de que se implante un sistema para el cálculo de coste de los servicios, entre ellas las prestaciones sanitarias, quiero indicar que es algo que tenemos en el acuerdo programático que sustenta al Gobierno, el hecho de empezar a introducir contabilidad de costes para poder hacer esas valoraciones de los servicios que indicaba.

Por acabar ya del todo, se hace referencia también a los presupuestos, el hecho de que se tuvieran que prorrogar y que se hiciese de una forma, que el fondo de prórroga no se calculase según la ley... se habla de la prórroga de tres ejercicios. Es muy curioso que el señor Sayas hable de la incompetencia a la hora de presentar unos presupuestos cuando ellos, durante tres años, no fueron capaces de hacerlo. El retraso de dos o tres semanas, comparado con el no acuerdo en tres años, me parece que hay una diferencia considerable.

Y nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Andreo. Corresponde el turno a la señora Unzu, portavoz del Partido Socialista de Navarra.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde luego, muchísimas gracias, señor Robleda y al resto del equipo de la Cámara de Comptos, por la elaboración del informe y la exquisita, como siempre, exposición que realiza al respecto.

También desde el Partido Socialista, me sumo a que este debate lo tendremos mucho más en profundidad en el pleno, pero a nivel general destacamos, como bien indica el informe, la normalidad al respecto, ya que Navarra cumple con la estabilidad presupuestaria y cumple también con la sostenibilidad financiera.

Las cuentas anuales, como también han indicado antes, reflejan una imagen totalmente fiel al patrimonio de Navarra y estos datos son, desde luego, datos evidentemente objetivos. Es una imagen fiel la de la liquidación del presupuesto, de la situación financiera de la Administración. Lo que sí que quiero destacar –y también lo ha comentado usted en la exposición– es el continuo descenso del gasto que ha tenido Navarra en inversión, ya que nosotros consideramos que la inversión es una prioridad, es absolutamente necesaria y prioritaria para dinamizar toda la economía y el empleo en nuestra comunidad. Por eso, desde luego, no nos gusta el poco nivel de inversión que ha tenido Navarra en los últimos años.

Desde luego, lo que queremos destacar también son las recomendaciones que usted ha hecho por capítulos y también a nivel general. Espero que el nuevo Gobierno sí que recoja el guante de estas recomendaciones de Cámara de Comptos ya que, por lo que ha dicho usted, UPN tampoco ha sido capaz de recoger ciertas recomendaciones y no estaríamos hablando de ciertas cosas de las que estamos hablando.

Me quedo, sobre todo, aparte de las recomendaciones capitulares –que también han apuntado anteriormente– con el apunte sobre la exigencia «de una revisión sistemática y continua de las políticas tanto de gastos como de ingresos al objeto de identificar áreas prioritarias o susceptibles de mejora y primar las partidas de gasto productivo, todo ello dirigido a buscar la máxima armonización y equilibrio entre el saneamiento de las cuentas públicas, el cumplimiento de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y el necesario crecimiento sostenible de la economía navarra y del empleo». Me quedo con esa recomendación y me gustaría apuntar al cuatripartito que realmente sea la recomendación que recoja de cara al futuro.

Y como ya he dicho al iniciar mi intervención, profundizaremos más al respecto sobre este informe en el pleno.

Con lo cual, reitero nuestro agradecimiento a la Cámara por su informe y su exposición.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Unzu. Tiene ahora la palabra la señora Beltrán, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Gracias, señor Robleda y al equipo que le acompaña, por traernos aquí otro año más, cómo no, con la importancia que tienen, las Cuentas Generales de Navarra del ejercicio 2014.

Bueno, con respecto a lo que yo he visto y analizado en su informe, fundamentalmente a nuestro partido lo que más le importa es que se cumpla el objetivo de estabilidad financiera y el déficit público. Por lo tanto, ese objetivo está cumplido y cierto es también que con un Gobierno tan inestable, con unos presupuestos prorrogados, desde luego el tema no ha sido fácil de solventar.

Ahora bien, respecto a las recomendaciones, es cierto que algunas de ellas persisten ya año tras año, y yo he sido muy crítica con que, por supuesto, no haya una analítica de costes –que eso es importantísimo– desde el primer momento, pero ellos lo van a hacer, eso seguro,

porque lo voy a pedir ya, hoy mismo, y otras tantas cosas de recomendaciones que ya llevan tiempo, persistentes, y que deben de ser implementadas sin falta. En cualquier caso, no me cabe ninguna duda de que ustedes, a partir de hoy o de mañana, todas estas recomendaciones las van a poner en marcha porque las consideran muy, muy, muy importantes y por supuesto, tienen que hacerlas. Vamos a ver.

Con respecto a su visión económica y financiera de la situación de Navarra, les quiero decir ya no solo que tenemos una visión de la economía y de las finanzas diferente, es que aparte yo creo —y la verdad es que quizás es un poco presuntuoso— que mi posición es la cierta, fundamentalmente es la objetiva y la que da los resultados, y la suya es la ilusoria y la que no lleva nunca más que a la ruina, y les voy a decir por qué.

Vamos a ver, mire, usted, señor Castiella, ha dicho que el Gobierno UPN-PSN en la pasada legislatura —UPN-PSN cuando estuvieron juntos y luego cuando estuvieron separados— gastó por encima de sus posibilidades. Bienvenido al club. Eso es lo primero que dice siempre el Partido Popular y yo misma: nunca se debe gastar por encima de nuestras posibilidades porque, si no, incurrimos en el déficit o tenemos que ir a la deuda. A ver qué hacen ustedes.

También ha dicho que ustedes lo van a hacer muy bien. Sí, yo les digo, pues bueno, imagino que por supuesto tendrán intención de hacerlo bien pero desde luego, deben tener un buen jaleo para no traer todavía el presupuesto aquí a este Parlamento, que se les deben estar haciendo los dedos huéspedes. O sea, ustedes no encuentran bajo ningún concepto la forma de cuadrar todo eso que ustedes quieren, que pide el señor Araiz: que no haya endeudamiento, que no haya recortes, que gastemos mucho para conseguir llegar a poner en marcha su acuerdo para arruinar Navarra. Por lo tanto, todo eso, vamos a explicar a ver cómo se puede hacer.

Yo le digo, con respecto a las palabras del señor Araiz, ¿cómo van a pagar ustedes, insisto, todos esos puntos que tienen establecidos en el acuerdo —para arruinar Navarra? Lo que acordaron como acuerdo de Gobierno, que lleva consigo muchísimo coste implícito, fundamentalmente el social. Ahora sí, debe llevar mucho para los que sabemos algo del valor de las cosas y del valor de cualquier acción que se tenga que hacer, para quienes sabemos que las acciones que ustedes tienen puestas en ese acuerdo llevan aparejado un coste económico para la Administración. Le hemos preguntado a su Gobierno que nos conteste el coste, y no lo saben. No lo saben. ¿Cómo es posible que ustedes acuerden un acuerdo —para arruinar Navarra— y resulta...? (Murmullos) Ahora iré con usted, que eso que acaba de decir es muy gordo también.

Acuerdan unos puntos y resulta que no les importa nada el coste que va a llevar consigo. No, ¿verdad, señor Araiz? No importa. Entonces, como piensan y lo hacen todo a bolo, deciden: subimos los impuestos. Pero no saben que hay una regla que ya está demostrada, como está pasando en España, que cuando se reducen los impuestos aumenta el consumo, el ahorro, y en España —dato objetivo, señor Couso— está aumentando la recaudación habiéndose reducido los impuestos.

Y aquí va a pasar lo siguiente: van a hacer pagar a familias a partir de 19.000 euros. (Murmullos) Que sí, que sí, que ya se lo explicaré detenidamente cuando llegue el momento

del debate presupuestario para que vean que, si pueden enmendarlo, hay que enmendarlo cuanto antes. Entonces, además de eso, aparte de que no vamos a recoger todo lo que ustedes pretenden como ingresos, no les va a quedar otra: o bien hacer recortes –o lo que ustedes llaman recortes– o bien ir directamente a la deuda. Eso que lo tengan claro. Por lo tanto, yo les doy estos consejillos de nada para que tengan en cuenta que las cosas no salen gratis.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Beltrán. Para finalizar la ronda de intervenciones, tiene la palabra el señor Nuin, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer a la Cámara de Comptos y al equipo de la cámara que acompaña al Presidente la información que nos ha trasladado, siempre útil desde luego, y extensa y rigurosa para afrontar el debate presupuestario.

Efectivamente, tendremos no solo en el debate de estas cuentas, sino en el debate sobre las reformas fiscales y el debate del próximo proyecto de presupuestos para 2016, posibilidades de ir profundizando en el debate de las cuentas de Navarra, de los presupuestos y de las prioridades que se establecen y de la política fiscal también.

En cualquier caso, nosotros creemos que hay que partir de un hecho objetivo y muy claro, y es que este debate presupuestario es, desde hace unos años, un debate devaluado en Navarra como en el resto de comunidades autónomas, e incluso me atrevería a decir también en el conjunto del Estado. ¿Por qué devaluado? Porque el marco de capacidad de decisión y de competencia de Navarra está muy restringido. Aquí el terreno de juego lo marca la troika, luego lo marca el artículo 135 de la Constitución, lo marca la ley de estabilidad presupuestaria y ese es el terreno en el que hay que moverse.

Antes no sucedía así, hace unos años no sucedía así. Había desde luego también un terreno en el cual nos teníamos que mover, marcado por el convenio económico, pero desde luego la limitación, la amputación, la restricción del marco es evidentísimo, es clarísimo y lo peor de todo es que hasta en un sentido ideológico en nuestra opinión –hago también una valoración política– porque evidentemente está cargado y está trufado de ideología, tanto la política diseñada por la Unión Europea, por el Banco Central Europeo, por el FMI a nivel global, como el artículo 135 de la Constitución y la estabilidad presupuestaria.

El acuerdo del Gobierno del cambio no es para arruinar Navarra. A Navarra, como a tantos miles y miles de empresarios, de trabajadores, de clases populares, la han arruinado ustedes, señora Beltrán, ustedes con sus políticas neoliberales y con su modelo económico y políticas económicas, que es lo que nos trajo la crisis —recordemos otra vez la economía del casino, de la especulación, del endeudamiento masivo... esto trajo la crisis, eso nos ha empobrecido— y luego han aplicado esas políticas de austeridad masiva para hacer frente a la crisis que ustedes generaron. En ese marco, han impuesto también una capacidad muy restrictiva de decidir políticas presupuestarias.

Y en el ámbito fiscal, no han tenido el valor –a nivel global, digo la derecha, y en el ámbito europeo y estatal– de entrar a los problemas fiscales reales y de fondo que hay. Ahí siguen los paraísos fiscales campando a sus anchas en la Unión Europea. No es que, por lo tanto, no podamos emitir billetes, como decía el señor Araiz, es que en la zona euro ni los Estados lo pueden hacer, tal es la restricción que hay. Respecto a la definición incluso de los márgenes de una política presupuestaria, como podía tener Navarra hace diez años, ahora no la tienen.

Efectivamente, yo estoy de acuerdo con lo que decía la señora Andreo de Podemos: señor Sayas, tres años sin poder ustedes aprobar unos presupuestos y parece que les entra un poco la ansiedad por unas semanas que se retrasa la presentación de los proyectos. No sé, tranquilo, no tenga ansiedad, los presupuestos vendrán. Dentro de ese campo tan restrictivo en el que estamos, desde luego, nosotros vamos a trabajar y estamos convencidos de que tendrán orientaciones bien diferentes, como tiene la reforma fiscal, orientaciones bien diferentes. Orientaciones bien diferentes, en el caso fiscal, sobre unos colectivos concretos de renta, desde luego, tratar de generar recursos que impidan nuevos recortes y que reviertan ir avanzando en la reversión de los que ya se han ejecutado en el pasado.

A partir de ahí, dos datos últimos a resaltar para ese debate que vamos a tener: los Presupuestos Generales de Navarra para el 2016 vienen marcados también por dos elementos, uno de los cuales lo han decidido ustedes, señor Sayas, y otro no, otro lo han decidido desde Bruselas y desde el Gobierno de España. El que han decidido fuera es la ley de estabilidad presupuestaria, 30 millones de euros menos de capacidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades del 2016; y el otro lo decidieron ustedes en noviembre de 2014, con la última reforma fiscal: 75 millones de euros menos también de recursos para 2016. Esto lo han decidido ustedes también. Sobre todo esto también habrá que hablar desde luego en el debate presupuestario.

Por lo demás, como he dicho, agradecer a la Cámara de Comptos el informe que ha presentado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Nuin.

Señor Robleda, tiene nuevamente la palabra para contestar las preguntas o las inquietudes que hayan suscitado los diferentes grupos.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Bien, brevemente, si les parece, le voy a pasar la palabra a la auditora, a doña Asunción Olaechea, que es la autora del informe junto a su equipo, para contestar a dos o tres preguntas que ustedes han formulado.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Olaechea Estanga): Buenos días. Egun on.

Yo creo que hay una pregunta en relación con el Plan de Infraestructuras Locales. La verdad es que es muy chocante como se ha afectado al remanente. Yo creo que legalmente, sí que se ha cumplido, hay una desafectación de los tributos pero, salvo que una ley foral establezca la afectación; en este caso hay una ley foral que establece esa afectación y por eso se considera remanente de Tesorería afectado.

Yo creo que lo hace más como un control de los importes no gastados porque, por una parte, se afectan las aportaciones de 2009 a 2012 por una ley foral, pero llega el año 2013 hasta el 2015 y se establece que los impuestos no van a financiar las aportaciones al plan trienal de inversiones porque no hay una ley foral. Entonces, no creo que esté muy bien hecho, la verdad, pero sí que legalmente se cumplieron los requisitos.

Yo creo que es, como ya he dicho antes, un control de los importes no gastados, porque antes los importes no gastados a las aportaciones del plan trienal de inversiones lo contabilizaban como un gasto pendiente de pago. Entonces, era un compromiso que realmente no se había gastado. Y yo creo que esta manera es incluso mejor: no se está reconociendo ningún gasto pero es un poco tergiversada, la verdad, no sé, no nos parece muy adecuada aunque sea legal. Yo creo que, con esto, no había nada más.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Yo no tengo más preguntas. Como el debate, evidentemente, ha tenido sus perspectivas, y en un informe, como ustedes han dicho, tan amplio de auditar, en torno nada más y nada menos que a 3.800 millones de euros, la verdad es que, aun excediéndome del tiempo, sé que se han dejado cosas, como el reconocimiento a aspectos que ustedes han citado: sí que es una situación, como decía, de estancamiento positivo en el sentido de unas cuentas frenadas, de unas cuentas donde ha habido que cumplir aspectos en los que todos estamos de acuerdo y que, en todo caso, lo que queremos desde la Cámara de Comptos es que les sirvan a ustedes de mucho para esa continua línea de mejora en la que, de alguna manera, los fondos públicos de la comunidad se gestionen cada vez mejor. Ese es el objetivo final y el objetivo sin fin por así decirlo.

Así que muchísimas gracias. Si no tienen ninguna contrarréplica, gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Robleda nuevamente por comparecer en esta Comisión.

Como todos y todas han dicho, el debate continuará en otro momento. Por hoy, no hay más asuntos que tratar. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 3 minutos)